



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 088

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 15 de febrero de 2021; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal e ING. JUAN FELIPE GÓMEZ TORRES, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la octogésima octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Confirmación, modificación o negativa del acuerdo de reserva emitido por el Lic. Luis Mauricio Sierra González, Director Jurídico de Purísima del Rincón, relativo a *"Expedientes administrativos, juicios de amparo, penales, civiles, seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado, que se encuentran en trámite y que comprenden a partir del año 2018 a la fecha"*.

CUARTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ, en su carácter Presidenta, LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal e ING. JUAN FELIPE GÓMEZ TORRES, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar el acuerdo de reserva emitido por el Lic. Luis Mauricio Sierra González, Director Jurídico de Purísima del Rincón, relativo a *"Expedientes administrativos, juicios de amparo, penales, civiles, seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado, que se encuentran en trámite y que comprenden a partir del año 2018 a la fecha"*, por lo cual una vez escuchados los argumentos emitidos por el Director Jurídico, los integrantes del Comité **confirman** por unanimidad de votos dicho acuerdo, por consecuencia se



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente

desprende de dicho análisis efectivamente que de proporcionar la información en comento estaríamos en posibilidad de un riesgo real e inminente ya que el que terceros conozcan información que pueda afectar y vulnerar la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado, implica la violación al principio del debido procedo para las partes, además de que pueden entorpecer las investigaciones de delitos, lo que supone un riesgo para las partes intervinientes, por lo que el municipio tiene el deber indubitable y fundamental de proteger sin escatimar esfuerzos. El probable beneficio que puede producirle a un ciudadano en lo particular, la posesión de la información que ahora se reserva, es fehacientemente menor al riesgo que puede presentar el uso inadecuado o ilícito de dicha información, por lo cual resulta necesario reservar la información señalada en el presente numeral, en el fiel cumplimiento de las disposiciones aplicables.

En concordancia con lo anterior, resulta ineludible para esta autoridad, velar por la legalidad e imparcialidad en los procesos en los cuales el Municipio sea parte, ello para garantizar una igualdad de condiciones apegadas a los principios y ejes rectores de nuestro derecho positivo mexicano, salvaguardando una eficaz y oportuna impartición de justicia.

Por lo que se confirma y acuerda la **reserva** por cinco años la información anteriormente referida. No obstante a lo anterior, en caso de que las causas que den origen a la presente reserva cesen, la información podrá desclasificarse previamente.

Por mayoría de votos, absteniéndose a votar el Lic. Luis Mauricio Sierra González por tener interés en el asunto, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se confirma el acuerdo de reserva emitido por el Lic. Luis Mauricio Sierra González, Director Jurídico de Purísima del Rincón, relativo a "*Expedientes administrativos, juicios de amparo, penales, civiles, seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado, que se encuentran en trámite y que comprenden a partir del año 2018 a la fecha*". No obstante a lo anterior, se acuerda que en caso de que las causas que den origen a la presente reserva cesen, la información podrá desclasificarse previamente, ello en base a los razonamientos emitidos dentro del punto quinto del desahogo del orden del día.

Se instruye a la LIC. Nancy Jazmín Toledo Rojas, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente a los solicitantes.

4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:36 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

LIC. LUIS MAURICIO SIERRA
GONZÁLEZ
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES
CISNEROS
**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

ING. JUAN FELIPE GÓMEZ TORRES
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**